

Al contestar este Oficio, por favor cite este número: 2-2023-035555

Bogotá D.C., 27 de diciembre de 2023 13:15

Señor:
Denunciante anónimo

Ref. Exp. 2100/2023/PGEN

Asunto: Comunicación auto de cierre de averiguación preliminar con mérito para investigar

Respetado señor ciudadano,

Atendiendo lo dispuesto en el artículo segundo (2) del auto calendado 20 de diciembre de 2023, y de conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 1437 de 2011, me permito comunicarle que, mediante el mencionado acto administrativo, la Superintendencia Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales de la Superintendencia del Subsidio Familiar, cerró la averiguación preliminar y dado que se encontró mérito para investigar, ordenó iniciar un proceso administrativo sancionatorio en contra de **OSCAR GUILLERMO GERARDINO ASTIER** en calidad de Director Administrativo de la caja y en contra de **MARTHA ESTELLA MENDEZ CEDEÑO** como Revisora Fiscal Suplente de la Caja de Compensación Familiar de Norte de Santander – COMFANORTE-; la actuación administrativa se derivó de la comunicación radicada en esta Entidad bajo el número 1-2023-014241 de fecha 05 de julio de 2023, correspondiente a la denuncia presentada por Usted como quejoso anónimo, persona sin identificar, en la cual informó presuntas irregularidades por la contratación de **MARTHA ESTELLA MENDEZ CEDEÑO**, identificada con cedula de ciudadanía No 60.355.691, quien fungiendo como Revisora Fiscal Suplente de la Caja de Compensación Familiar de Norte de Santander - COMFANORTE suscribió con la caja contrato de prestación de servicios profesionales de capacitación, en su condición de docente en el servicio de

Línea Atención al Ciudadano +57 (601) 348 77 77

Línea Gratuita Nacional 018000 910 110

PBX :+57 (601) 348 78 00

Portal Institucional www.ssf.gov.co

Correo electrónico ssf@ssf.gov.co

Carrera 69 No. 25 B – 44 Pisos 3, 4 y 7

Bogotá - Colombia

FO-COP-004 vr-1

@Supersubsidio

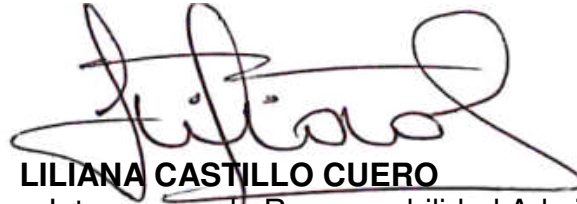


Identificador: zM0n GnM5 MErA hw+Z /A9B 5GfR ayA=
Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando en <https://gtss.ssf.gov.co/SedeElectronica/>

Documento firmado digitalmente

educación para el trabajado y desarrollo humano.

Atentamente,



LILIANA CASTILLO CUERO

Coordinadora Grupo Interno para la Responsabilidad Administrativa
Superintendencia Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas
Especiales

Proyectó: Nubia Yaneth Bello Gómez

Identificador: zM0n GmM5 MErA hw+Z /A#B 5GfR ayA=
Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando en <https://gtss.ssf.gov.co/SedeElectronica/>

Documento firmado digitalmente

Línea Atención al Ciudadano +57 (601) 348 77 77

Línea Gratuita Nacional 018000 910 110

PBX : +57 (601) 348 78 00

Portal Institucional www.ssf.gov.co

Correo electrónico ssf@ssf.gov.co

Carrera 69 No. 25 B - 44 Pisos 3, 4 y 7

Bogotá - Colombia

FO-COP-004 vr-1

@Supersubsidio

